

**MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA, MNES.
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015:**

Campo Viera, Mnes.,

11 de Diciembre de 2014

ORDENANZA N° 22 /2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Ejercicio Fiscal 2015;

La necesidad de establecer el Presupuesto General para el

POR ELLO:

**H. CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA, MNES.
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º.- Estimase el 'Calculo de Recursos' para el ejercicio 2015, de acuerdo con las planillas discriminativas anexas, las que forman partes integrantes de la presente Ordenanza; en la suma de Pesos:..... **19,940,000.00**

ARTÍCULO 2º.- Estimase el 'Presupuesto de Gastos' para el ejercicio 2015, de acuerdo con las planillas discriminativas anexas, las que forman partes integrantes de la presente Ordenanza; en la suma de Pesos:..... **19,940,000.00**

ARTÍCULO 3º.- El Presupuesto de Gastos queda autorizado a nivel de Partidas Principales. La discriminación analítica respectiva surgirá por ejecución del Presupuesto.

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) podrá disponer compensaciones de las partidas, utilizando créditos disponibles y/o el Crédito Adicional previsto para reforzar partidas insuficientes.

ARTÍCULO 5º.- Los convenios suscriptos o aportes recibidos con determinados destinos, se incorporarán al Presupuesto General, por los montos totales convenidos, por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo elevar copias de la respectiva Resolución, al H. Concejo Deliberante y al H. Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer de los créditos autorizados en la partida 'Transferencias Corrientes', sin perjuicio de los Subsidios y Subvenciones que, por su parte, disponga el H. Concejo Deliberante, con cargo a la misma partida.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos, regístrese, y cumplido archívese.

EOV/CAFF

Viviana Santa Ríos
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones



Bahnik Jorge Antonio
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del Te